



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/50/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el trece de diciembre del presente año, a las once horas (11:00) y subsecuentes, para efecto de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-93/2018-I	GABRIELA JAVIER PÉREZ Y OTROS.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.
2.	TET-JDC-87/2018-III	GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE, JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES Y OTROS.	RAFAEL ACOSTA LEÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CÁRDENAS, TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, a doce de diciembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**